



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION  
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE  
Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre del 2006  
DANE 254206000157



# PROYECTO TRANSVERSAL DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS



CER LLANO GRANDE 2025



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**  
 Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre del 2006  
 DANE 254206000157



## Contenido

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN.....                            | 1  |
| JUSTIFICACIÓN.....                           | 2  |
| OBJETIVOS.....                               | 3  |
| CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO ..... | 4  |
| IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....             | 5  |
| MARCO CONCEPTUAL CIVICA.....                 | 6  |
| MARCO LEGAL.....                             | 7  |
| ESTRATEGIAS METODOLOGICAS.....               | 8  |
| PROPUESTA PEDAGOGICA.....                    | 9  |
| ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS.....                 | 10 |
| HILOS CONDUCTORES.....                       | 11 |
| ACTORES Y PARTICIPACION.....                 | 12 |
| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....               | 13 |
| MATRIZ PEDAGOGICA (POA).....                 | 14 |
| EVALUACION Y SEGUIMIENTO.....                | 15 |
| REGISTRO FOTOGRAFICO.....                    | 16 |
| BIBLIOGRAFIA.....                            | 17 |



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**  
Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre del 2006  
DANE 254206000157



## 1. INTRODUCCIÓN

En el mundo actual, donde la convivencia pacífica y el respeto por los demás son más importantes que nunca, la educación en urbanidad y civismo se convierte en un pilar fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes. Este proyecto transversal tiene como objetivo fomentar valores esenciales que contribuyan no solo a la formación académica, sino también al crecimiento personal y social de cada estudiante, desde los primeros años de vida hasta la culminación de su etapa escolar.

La urbanidad, entendida como el conjunto de normas y comportamientos que regulan las interacciones humanas en sociedad, se convierte en una herramienta clave para construir relaciones armoniosas. Por otro lado, el civismo promueve la responsabilidad y el compromiso con la comunidad, instando a los estudiantes a ser ciudadanos activos y conscientes de su papel en la sociedad.

A través de diversas actividades lúdicas, reflexivas y participativas adaptadas a cada nivel educativo, este proyecto busca que los estudiantes comprendan la importancia de vivir en un entorno respetuoso y solidario. Desde juegos de roles en preescolar que enseñan la cortesía básica, hasta debates sobre derechos y responsabilidades en bachillerato, cada etapa del proyecto está diseñada para cultivar una cultura de respeto mutuo y colaboración.

Al integrar estos principios en el currículo desde una edad temprana, aspiramos a formar individuos íntegros que no solo sean competentes académicamente, sino también empáticos y comprometidos con su entorno. De este modo, contribuimos a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, donde cada persona sea consciente del impacto de sus acciones en los demás.

Invitamos a toda la comunidad educativa a participar activamente en este proyecto, promoviendo juntos un ambiente donde la urbanidad y el civismo sean valores vividos diariamente. Juntos podemos sembrar las semillas del respeto y la responsabilidad que florecerán en un futuro lleno de oportunidades para todos.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**  
Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre del 2006  
DANE 254206000157



## 2. JUSTIFICACIÓN

La implementación de un proyecto transversal de urbanidad, civismo y principios en el sistema educativo, que abarque desde preescolar hasta noveno de bachillerato, responde a la necesidad urgente de formar ciudadanos íntegros y responsables en un mundo cada vez más complejo y diverso.

En la actualidad, los desafíos sociales como la falta de respeto, la intolerancia y la desinformación son problemas comunes que afectan la convivencia pacífica en nuestras comunidades. La educación no solo debe centrarse en la transmisión de conocimientos académicos, sino también en la formación de valores que promuevan la cohesión social y el bienestar colectivo. Por ello, este proyecto se convierte en una herramienta fundamental para abordar estas problemáticas desde una edad temprana.

Desde el preescolar, los niños comienzan a desarrollar su capacidad de interactuar con otros y a entender las normas básicas de convivencia. Al introducir conceptos de urbanidad y civismo desde esta etapa, se sientan las bases para que los estudiantes aprendan a valorar el respeto mutuo, la empatía y la solidaridad. Estos principios son esenciales para prevenir conflictos futuros y fomentar un ambiente escolar positivo.

A medida que los estudiantes avanzan en su educación, es crucial profundizar en estos temas. En los grados superiores, el civismo se convierte en un elemento clave para formar ciudadanos críticos y responsables. A través del análisis de situaciones reales y debates sobre derechos humanos, justicia social y participación comunitaria, los jóvenes desarrollan habilidades para tomar decisiones informadas y actuar con responsabilidad en su entorno.

Asimismo, este proyecto transversal promueve un enfoque integral que involucra a toda la comunidad educativa: docentes, estudiantes y padres de familia. La colaboración entre estos actores es fundamental para crear un ambiente donde la urbanidad y el civismo se vivan como prácticas cotidianas.

Finalmente, al fomentar una cultura de respeto y responsabilidad desde las primeras etapas educativas hasta la adolescencia, contribuimos a formar generaciones capaces de construir sociedades más justas y equitativas. La educación en urbanidad y civismo no solo transforma a los individuos; transforma comunidades enteras.

"En todas las instituciones educativas oficiales, se establece la obligatoriedad de estudiar la Constitución y la Instrucción Cívica. Además, se promoverán prácticas democráticas para que los estudiantes adquieran los principios y valores fundamentales de la participación ciudadana". (Artículo 41 de la Constitución Política de Colombia).

Esto no solo enriquecerá nuestro nivel cultural, sino también fortalecerá la convivencia como un mecanismo real, otorgando mayor autonomía personal y



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**  
Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre del 2006  
DANE 254206000157



social. En este proceso, el respeto a la vida y la dignidad humana, el sentido de pertenencia, la responsabilidad, el servicio y la capacidad de diálogo son valores esenciales. Creemos firmemente que cada individuo tiene valiosos aportes que ofrecer.

En nuestro **C.E.R Llano Grande**, la diversidad de relaciones familiares es evidente. Los niños y niñas no siempre crecen en el modelo tradicional de familia. La sociedad actual presenta una gran variedad de conformaciones familiares, incluyendo la presencia de otros parientes además de los padres biológicos. Las madres cabezas de hogar también son comunes. Esta realidad ha llevado a que muchos niños y niñas crezcan en un entorno sin normas claras ni valores sólidos, ya que sus padres no siempre pueden dedicar el tiempo necesario para inculcarles las normas básicas de comportamiento por ello nuestro objetivo es formar a los estudiantes con actitudes positivas hacia las interrelaciones, fomentando una convivencia sana y promoviendo un espíritu democrático. Buscamos caminos que nos conduzcan hacia la paz. Así nace el nombre de nuestro proyecto transversal “**URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS**”



### 3. OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo integral de los estudiantes a través de la educación en urbanidad y principios cívicos, fomentando valores como el respeto, la empatía, la responsabilidad y la convivencia pacífica desde la etapa preescolar hasta el bachillerato, con el fin de formar ciudadanos comprometidos y activos en su comunidad

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Fomentar el respeto mutuo\*: Desarrollar actividades que promuevan el respeto entre compañeros, docentes y miembros de la comunidad escolar, adaptadas a las diferentes edades de los estudiantes.
2. Inculcar habilidades de comunicación\*: Enseñar a los estudiantes a expresar sus ideas y emociones de manera asertiva y respetuosa, facilitando la resolución pacífica de conflictos.
3. Promover la empatía\*: Implementar dinámicas que ayuden a los estudiantes a ponerse en el lugar del otro, entendiendo diversas perspectivas y fomentando la solidaridad.
4. Desarrollar hábitos de convivencia\*: Establecer normas de convivencia en el aula y en la escuela que los estudiantes puedan aplicar en su vida diaria, reforzando la importancia de un ambiente armónico.
5. Fomentar la participación activa\*: Incentivar a los estudiantes a involucrarse en actividades comunitarias y escolares que promuevan valores cívicos, como el voluntariado y el trabajo en equipo.
6. Crear conciencia sobre derechos y deberes\*: Educar a los estudiantes sobre sus derechos y responsabilidades como ciudadanos, ayudándoles a comprender la importancia del civismo en su entorno.
7. Integrar contenidos curriculares\*: Relacionar conceptos de urbanidad y civismo con las asignaturas académicas, promoviendo un aprendizaje significativo que trascienda las aulas.
8. Evaluar el impacto del proyecto\*: Diseñar mecanismos de evaluación que permitan medir el progreso en la adquisición de valores y comportamiento cívico entre los estudiantes a lo largo del tiempo.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**  
Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre del 2006  
DANE 254206000157



## 4. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO.

El CER Llano Grande está ubicado en el Corregimiento de las Mercedes perteneciente al Municipio de Convención. Conformado por diez Sedes Educativas:

SEDE CENTRAL LLANO GRANDE.

Sede Nueva Honduras.

Sede Lucaical.

Sede El Cacao.

Sede Puente Búrbura.

Sede Capellanía.

Sede Elías Pérez Ramírez.

Sede Culebrita.

Sede El Porvenir.

Sede San Vicente de Paúl.

La Comunidad en su mayoría son de un nivel socio económico medio-bajo;

En relación a los estudiantes algunos de ellos presentan falencias de comportamiento demostrando conductas de agresividad e intolerancia debido a que provienen de familias disfuncionales donde hay carencia de respeto hacia sus propios derechos.

Según información se afirma que en la mayoría de las sedes que integran el CER hay pocos casos de vulneración de los derechos de los niños por parte de los padres o personas allegadas a sus familias.

En el aspecto cultural predominan la celebración de las fiestas patronales donde los estudiantes demuestran sus habilidades artísticas y la pertenencia hacia su región; Hace falta que existan centros de cultura y del arte donde los niños, niñas y adolescentes puedan aumentar sus habilidades y manejo del tiempo libre.

El Centro Educativo Implementa actividades en pro del bienestar de sus educandos. donde prevalece el respeto por los derechos humanos; El conocimiento de sí mismo y el respeto por las diferencias.

Se cuenta con una planta física apta para la formación, Se tiene un director en planta que vela por la formación integral que se imparte, A su vez se tiene un cuerpo de docentes idóneos para cumplir con los objetivos y propuestas por el MEN.

Algunos estudiantes no cumplen con las normas exigidas y faltan a sus deberes académicos, comportamentales; Presentando falencias y mala convivencia con sus compañeros debido a que no hay respeto por el otro, violando algunos de sus derechos.

Por lo anterior se deben aplicar estrategias de conocimiento hacia la vulnerabilidad de los derechos que busque una convivencia armónica desde las aulas escolares donde los beneficiarios sean los estudiantes.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**  
Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre del 2006  
DANE 254206000157



## 5. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

**¿Cómo fomentar la urbanidad y el civismo entre los miembros del Centro Educativo Rural Llano Grande?**

En la actualidad se suele observar que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, no practican las normas de cortesía, etiqueta y comportamiento educado, usualmente está falta de buenas costumbres y buenos modales provienen desde el hogar y suelen manifestarse en comportamientos como la falta de respeto hacia los demás, la mala utilización de espacios comunes, el incumplimiento de normas de convivencia, entre otros.

Por lo tanto, es necesario que el Centro Educativo Rural fomente espacios donde los estudiantes a través de folletos y lectura de cuentos, conozcan sobre los buenos modales y el civismo, esenciales a la hora de generar espacios de sana convivencia, donde se practique el respeto, la tolerancia, la solidaridad, el cumplimiento de normas de urbanidad dentro y fuera del aula de clase.



## 6. MARCO CONCEPTUAL CIVICA

El civismo es la actitud y comportamiento que demuestra un individuo hacia su comunidad y su país, basado en el respeto por las normas, derechos y deberes establecidos. Implica la participación activa en la vida social y política, así como el compromiso con el bienestar colectivo. El civismo se manifiesta en acciones como el respeto a las leyes, la participación en actividades cívicas y el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos. La educación cívica es un proceso educativo que busca formar ciudadanos informados, críticos y responsables, capaces de participar activamente en su comunidad. Incluye la enseñanza sobre derechos humanos, democracia, participación ciudadana, y valores éticos que fomentan una ciudadanía activa.

### Valores Cívicos:

Los valores cívicos son principios éticos que guían la conducta de los individuos dentro de una sociedad. Entre los más importantes se encuentran:

- **Respeto:** Considerar a los demás como iguales y valorar sus opiniones y derechos.
- **Responsabilidad:** Cumplir con las obligaciones personales y sociales.
- **Solidaridad:** Apoyar a otros en sus necesidades y dificultades.
- **Justicia:** Actuar de manera equitativa y defender los derechos de todos.

### URBANIDAD

Es entendida como el conjunto de reglas que es necesario observar para manifestar la atención, el respeto y el afecto que unas personas tienen con otras, tales como las buenas maneras, la cortesía, afabilidad, con miras a cumplir con nuestros deberes sociales en la forma debida.

La urbanidad es una emanación de los deberes morales, y como tal, sus prescripciones tienden todas a la conservación del orden y de la buena armonía que deben reinar entre los hombres y estrechar los lazos que los unen, por medio de impresiones agradables que produzcan los unos sobre los otros. Las reglas de la urbanidad nos enseñan a ser metódicos y exactos en el cumplimiento de nuestros deberes sociales: a dirigir nuestra conducta de manera que a nadie causemos mortificación o disgusto; a tolerar los caprichos y debilidades de los hombres.

### ENSEÑANZA

Razonada como el proceso de socialización de los individuos, para que asimilen y materialicen el conocimiento en una serie de habilidades y valores que produzcan cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo, logrando que estos



valores les duren toda la vida, en el ambiente de las escuelas, es centrar la atención en educar para la democracia, para formar ciudadanos comprometidos y críticos con sus conciudadanos y con el país en el que viven.

## **APRENDIZAJE**

Deliberada como la adquisición de conocimientos a partir de una determinada información externa, y es sin duda el proceso que propende a la transformación del individuo y de la sociedad, en el contexto escolar, es de gran importancia dar a los estudiantes una formación integral y en valores, ya que son seres sociales que dependen de gran parte de sus semejantes para lograr el desarrollo integral de sus potencialidades.

## **VALORES**

Son entendidos como los principios que nos permiten orientar los comportamientos en función de realizarse como personas, son fundamentales porque ayudan a preferir y apreciar unas cosas en lugar de otras, en el ambiente de la escuela, enseñar en valores a los estudiantes es de gran importancia ya que es fundamento del equilibrio personal y social, además le proporciona a los educandos una pautas para formular metas y propósitos, personales y colectivos, para tener unos buenos ciudadanos que aporten positivamente a la sociedad y al país.

## **INTTEGRALIDAD**

Concebida en la totalidad de las aptitudes de un ser humano, destacándose por no conformarse con una actividad, sino que recorre distintos campos del saber, en el contexto de la escuela, se pretende estimular las distintas destrezas de los estudiantes para lograr una mayor fundamentación a la formación integral de las distintas personas.

## **CONVIVENCIA**

Pensada como la esencia de las relaciones sociales, donde prevalece el respeto mutuo y la solidaridad, además de valorar y aceptar las diferencias de otros, en el espacio escolar, es muy importante su enseñanza, para que los jóvenes aprendan a convivir y hacer buenos ciudadanos, respetando, valorando y aceptando las diferencias de los demás siendo solidarios y tolerantes, para construir buenas relaciones en la sociedad.



## 7. MARCO LEGAL

**A. ORDENANZA N° 0016 del 16 de diciembre del 2022** por medio de la cual se promueve un proyecto pedagógico transversal urbanidad, civismo, y principios en las instituciones educativas oficiales del departamento.

### **B. Constitución Política de Colombia.**

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social e igualmente que el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica

### **C. Ley 115 de 1994: Por la cual se expide la ley general de educación**

**Artículo 1º.** Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural, y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

**Artículo 5º.** Fines de la Educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.



## 8. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS.

Para el desarrollo del proyecto transversal sobre urbanidad, civismo y principios, se pueden aplicar las siguientes estrategias metodológicas:

### 1. Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

- **Descripción:** Los estudiantes trabajan en un proyecto que aborda un problema real relacionado con la urbanidad y la cívica.

- **Implementación:** Formar grupos de trabajo que investiguen temas como el cuidado del entorno, la convivencia pacífica, o la participación ciudadana.

#### a. Estudio de Casos

- **Descripción:** Analizar situaciones concretas que reflejen desafíos cívicos y de urbanidad.

- **Implementación:** Presentar casos locales o históricos y discutir en clase cómo se podrían resolver.

#### b. Simulaciones y Juegos de Rol

- **Descripción:** Crear escenarios donde los estudiantes asuman diferentes roles relacionados con la ciudadanía y la convivencia.

- **Implementación:** Simular una reunión del consejo municipal o un debate sobre un problema comunitario.

#### c. Aprendizaje Servicio

- **Descripción:** Combinar el aprendizaje académico con el servicio a la comunidad.

- **Implementación:** Proyectos en los que los estudiantes realicen actividades de voluntariado que promuevan el civismo y la convivencia.

#### d. Debates y Foros

- **Descripción:** Facilitar espacios donde los estudiantes expresen sus opiniones sobre temas relevantes.

- **Implementación:** Organizar debates sobre leyes cívicas, derechos ciudadanos o normas de convivencia.

#### e. Talleres y Seminarios

- **Descripción:** Realizar talleres que aborden habilidades interpersonales y cívicas.

- **Implementación:** Invitar a expertos para hablar sobre la importancia de la urbanidad y la ética ciudadana.

#### f. Uso de Tecnologías de la Información

- **Descripción:** Integrar herramientas digitales para fomentar la investigación y la colaboración.

- **Implementación:** Crear blogs o foros en línea donde los estudiantes puedan discutir y reflexionar sobre temas cívicos.

#### g. Reflexión y Autoevaluación

- **Descripción:** Fomentar la reflexión personal sobre el aprendizaje y las prácticas cívicas.

- **Implementación:** Establecer espacios para que los estudiantes escriban diarios reflexivos sobre su experiencia en el proyecto.



#### h. Interacción con la Comunidad

- **Descripción:** Involucrar a la comunidad en el aprendizaje.
- **Implementación:** Organizar visitas a instituciones cívicas o encuentros con líderes comunitarios.

#### i. Evaluación Continua

- **Descripción:** Implementar una evaluación formativa que permita ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Implementación:** Utilizar rúbricas que evalúen tanto el conocimiento como la actitud y habilidades cívicas.

**2. Talleres:** Actividades prácticas donde los estudiantes puedan interactuar y aprender sobre urbanidad y civismo.

**3. Libro de urbanidad:** Utilización de textos específicos que enseñen normas de comportamiento y civismo.

**4. Folletos y carteles:** Material visual que refuerce las normas de urbanidad y civismo en el entorno escolar.

**5. Trabajo en equipo:** Fomentar la colaboración entre estudiantes en el aula para desarrollar habilidades sociales y de convivencia.

**6. Evaluación del proyecto:** Implementar un sistema de evaluación para medir el impacto de las actividades sobre la convivencia y los valores aprendidos.

#### 1. Recursos

Los recursos utilizados se encuentran en el cronograma de actividades.

#### 2. Evaluación.

La evaluación realizada se encuentra consignada en el cronograma de actividades.

## 9. PROPUESTA PEDAGOGICA

Una propuesta es: “Construyendo Ciudadanía”, teniendo como objetivo aprender a ser mejores ciudadanos, fomentando en los estudiantes de preescolar a noveno de bachillerato el desarrollo de valores cívicos y habilidades de urbanidad, promoviendo un ambiente de respeto, responsabilidad y convivencia pacífica.

## 10. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

### 1. Módulos de Aprendizaje:

-Preescolar: Actividades lúdicas centradas en el respeto y la amabilidad. Juegos de roles donde los niños practiquen saludos, compartir y ayudar a otros.

- Primaria: Proyectos grupales que incluyan la creación de murales sobre valores cívicos. Debates sencillos sobre situaciones cotidianas que involucren la urbanidad.

- Secundaria: Talleres de resolución de conflictos y liderazgo. Proyectos de servicio comunitario que permitan a los estudiantes aplicar los principios de civismo en la práctica.

### 2. Uso de Recursos Audiovisuales:

- Incorporar videos y presentaciones que muestren ejemplos de buenas prácticas de urbanidad y civismo en diferentes contextos, adaptados a la comprensión de cada nivel educativo.





## 11. HILOS CONDUCTORES

| GRADO                      | HILO CONDUCTOR  | COMPETENCIA   |
|----------------------------|---|---|
| Preescolar                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Respeto y Amistad</li> <li>-Cuidado del Entorno</li> <li>-Normas Básicas de convivencia.</li> </ul>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fomentar el respeto entre amigos y la importancia de compartir -Introducir la idea de cuidar el aula y el patio como espacios comunes. -Aprender reglas sencillas para una buena convivencia (por ejemplo, levantar la mano para hablar).</li> </ul>                          |
| Primaria (1º a 5º grado)   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Derechos y Deberes</li> <li>-Participación en la Comunidad</li> <li>-Resolución de Conflictos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocer los derechos de los niños y la importancia de cumplir con las responsabilidades.</li> <li>-Involucrarse en actividades comunitarias, como campañas de reciclaje.</li> <li>-Aprender a manejar desacuerdos mediante el diálogo y la mediación.</li> </ul>              |
| Secundaria (6º a 7º grado) | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Identidad y Diversidad</li> <li>-Cuidado del Medio Ambiente.</li> <li>-Participación Ciudadana</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reflexionar sobre la diversidad cultural y la importancia de la inclusión.</li> <li>-Promover acciones concretas para proteger el entorno natural.</li> <li>-Conocer los mecanismos de participación en la escuela y en la comunidad, como el consejo estudiantil.</li> </ul> |
| Secundaria (8º a 9º grado) | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Responsabilidad Social</li> <li>-Ética y Moral</li> <li>-Civismo Activo</li> </ul>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fomentar el compromiso con causas sociales y el voluntariado.</li> <li>- Debatir sobre dilemas éticos y la importancia de la toma de decisiones responsables.</li> <li>- Promover la participación en procesos democráticos y la defensa de los derechos humanos.</li> </ul>  |



## 12. ACTORES Y PARTICIPACIÓN

### 1. Educadores:

- Docentes: Fomentan valores de civismo y urbanidad en el aula.
- Educadores de preescolar: Introducen conceptos básicos a través del juego y actividades.

### 2. Familias:

- Padres y tutores: Refuerzan los principios aprendidos en la escuela en el hogar.

### 3. Comunidad:

- Líderes comunitarios: Promueven la participación y el compromiso cívico.
- Organizaciones locales: Colaboran en proyectos comunitarios.

### 4. Gobierno:

- Autoridades locales: Implementan políticas públicas que fomentan la educación cívica.
- Servicios comunitarios: Proporcionan recursos y apoyo.

### 5. Instituciones Educativas:

- Escuelas y universidades: Integran el civismo en sus currículos.

### **Enfoques Interdisciplinarios**

- Educación: Integración de materias como, ética y ciencias sociales para abordar el civismo.
- Psicología: Comprender el desarrollo infantil y cómo los niños aprenden valores.
- Sociología: Analizar el comportamiento social y la participación comunitaria.
- Urbanismo: Estudio de espacios públicos y su relación con la convivencia ciudadana.

### **Estrategias Intersectoriales**

- Colaboración entre sectores: Coordinar esfuerzos entre educación, salud y urbanismo para crear programas que promuevan el civismo.
- Proyectos comunitarios: Iniciativas que involucren a escuelas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales.

### **Enfoques Interinstitucionales**

- Alianzas estratégicas: Creación de redes entre diferentes instituciones educativas y organizaciones para compartir recursos y mejores prácticas.



- Programas conjuntos: Desarrollo de proyectos que involucran a las diferentes sedes educativas, como campañas de limpieza y actividades cívicas.

**Ejemplo de Proyecto**

Un proyecto que integre estos elementos podría ser una "Semana de la Urbanidad", donde:

- **Actividades:** Talleres, charlas y actividades prácticas sobre civismo y cuidado del entorno.
- **Participación:** Involucrar a estudiantes, familias, autoridades locales y organizaciones comunitarias.
- **Resultados:** Evaluar el impacto en la conciencia cívica y la mejora del entorno.

Este enfoque integral permite cultivar valores y principios desde una edad temprana, asegurando que se conviertan en ciudadanos responsables y comprometidos.

**INTERDISCIPLINARIEDAD**

Los fundamentos de este proyecto están en relación con la misión y la visión de la institución, se integra con las demás áreas en el desarrollo de competencias de la siguiente manera:

| AREA                | PROYECTO TRANSVERSAL  |
|---------------------|---|
| Lengua castellana   | Lectura y comprensión a través de actividades sobre.  |
| Ética y valores.    | Participación de los estudiantes en la escucha activa y respetuosa de los demás miembros del grupo. |
| Educación artística | Dibujo, coloreado y escritura de frases alusivas a la urbanidad y civismo.                          |
| Catedra de la paz.  | Integrar conceptos de paz y convivencia en el currículo.  |

Dentro de esta misma articulación uso de las TIC en la planeación y ejecución de las actividades.



### 13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| FECHA                           | OBJETIVO  | ACTIVIDAD  | RECURSOS   | EVALUACIÓN   |
|---------------------------------|---|--|--|--|
| <b>7 de abril.</b>              | Generar aprendizaje sobre las normas de urbanidad, civismo y principios, así mismo, su aplicación en todos los espacios de la sociedad. | -Entrega de folleto y explicación sobre el tema urbanidad y civismo, así mismo, contiene actividades sobre las reglas de urbanidad y el reconocimiento del civismo.      | <b>Humanos:</b><br>Encargados del proyecto de urbanidad y civismo<br>Estudiantes.<br><b>Físicos:</b><br>Carteles<br>Afiches<br>Libros.<br>Folletos | Los estudiantes participen y se apropien de las normas de urbanidad y las lleve a la práctica tanto dentro como fuera del plantel. |
| <b>7, 14, 21 y 28 de julio.</b> |   | Todos los lunes del mes de julio se destinará 1 hora para leer un cuento del manual de Carreño para niños, así mismo se reflexionará sobre el mensaje y las sugerencias. |  |  |
| <b>24 de septiembre</b>         |   | Adecuar un tablero para que cada Estudiante escriba frases reflexivas, exponga a través de carteles y afiches, alusivos a la urbanidad.                                  |  |  |



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**  
Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre del 2006  
DANE 254206000157





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**  
 Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
 Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre del 2006  
 DANE 254206000157

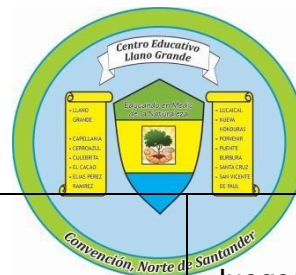


## 14. MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS. 2025

| Grado<br>Hilo conductor   | Logro   | Competencias<br>ciudadanas.  | Transversalidad y<br>Articulación con las<br>áreas y proyectos.   | Actividad sugerida.  | Población<br>beneficiada          | Tiempo. | Recursos.  |
|---|---|--|---|--|-----------------------------------|---------|--|
| Preescolar<br><br>-Respeto y Amistad<br>-Cuidado del Entorno<br>-Normas Básicas de convivencia. | Los niños aprenderán a valorar las diferencias entre compañeros y a celebrar la diversidad.<br>-Se fomentará el uso de palabras amables y gestos de apoyo entre los niños, creando un ambiente positivo.<br>-Los niños desarrollarán habilidades para resolver conflictos de manera pacífica y respetuosa.<br>-Los niños participarán en actividades de limpieza y cuidado del entorno, aprendiendo sobre la importancia de mantener limpio su espacio.<br>-Los niños practicarán el respeto a los turnos y la importancia de esperar su turno para hablar o jugar. | -Fomentar el respeto entre amigos y la importancia de compartir - Introducir la idea de cuidar el aula y el patio como espacios comunes.<br>-Aprender reglas sencillas para una buena convivencia (por ejemplo, levantar la mano para hablar).<br>-Capacidad para comprender y valorar las emociones y perspectivas de los demás, fomentando relaciones interpersonales positivas.<br>-Capacidad para identificar los problemas ambientales que afectan a la comunidad y proponer soluciones prácticas para mitigarlos.<br>-Habilidad para reconocer y comprender las normas | Área de Lengua y Literatura<br><br>Matemáticas<br>Ciencias Naturales<br><br>Educación Física<br><br>Ética y valores | -Lectura de cuentos sobre valores como la amistad y el respeto.<br>-Realizar dramatizaciones de los cuentos, donde los niños representen las situaciones y discutan las lecciones aprendidas.<br>-Juegos que incluyan conteo de objetos que se pueden reciclar (botellas, papel).<br>-Crear gráficos sencillos que representen la cantidad de materiales reciclados por los niños.<br>-Observación de plantas y animales en el entorno, y discusión sobre el cuidado de la naturaleza.<br>-Realizar actividades de jardinería o cuidado de plantas, enseñando sobre el ciclo de vida y la responsabilidad. | Estudiantes y comunidad educativa |         | Humanos<br>Cuentos<br>Juegos<br>Marcadores<br>Carteleras |



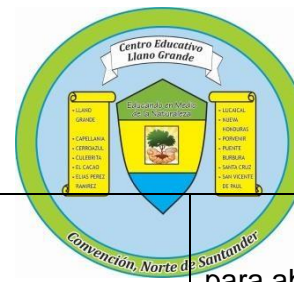
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**  
 Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005



|   |  |   |  |  |  |  |   |
|---|--|---|--|--|--|--|---|
|   | <p align="center"> <b>Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre de 2006</b><br/> <b>DANE 254206000157</b> </p> <p>-Fomentar habilidades de escucha activa y expresión respetuosa, donde los niños puedan compartir sus ideas y sentimientos.</p>   | <p>básicas que rigen la convivencia en la escuela y la comunidad, y su importancia para el respeto mutuo.</p>   |  | <p>-Juegos en grupo que enseñen sobre el trabajo en equipo y el respeto a las reglas.</p> <p>-Fomentar actividades deportivas que incluyan turnos y la importancia de esperar para jugar.</p> <p>-Conversaciones sobre la importancia de ser buenos amigos y vecinos.</p> <p>- Realizar actividades de role-playing donde los niños representen situaciones de convivencia y resolución de conflictos.</p>   |  |  |   |
| <p>Grados 1° a 5° primaria</p> <p>-Derechos y Deberes</p> <p>-Participación en la Comunidad</p> <p>-Resolución de Conflictos.</p> | <p>Los estudiantes identificarán y explicarán al menos tres derechos fundamentales que tienen como niños y cómo estos se aplican en la escuela y la comunidad.</p> <p>Los estudiantes reconocerán y describirán al menos tres deberes que tienen como miembros de la comunidad escolar.</p> <p>-Los estudiantes demostrarán actitudes de respeto hacia los derechos de sus</p> | <p>Conocer los derechos de los niños y la importancia de cumplir con las responsabilidades.</p> <p>-Involucrarse en actividades comunitarias, como campañas de reciclaje.</p> <p>-Aprender a manejar desacuerdos mediante el diálogo y la mediación.</p> <p>Capacidad para identificar y comprender los derechos fundamentales que asisten a todas las personas, así como su importancia en la vida diaria.</p> | <p>Lengua y Literatura</p> <p>Matemáticas</p> <p>Ciencias Sociales</p> <p>Ciencias Naturales</p> | <p><b>-Debates sobre Derechos:</b> Organizar debates en clase donde los estudiantes discutan sobre sus derechos y deberes, fomentando la expresión de opiniones.</p> <p><b>-Proyectos Comunitarios:</b> Iniciar un proyecto donde los estudiantes propongan acciones para mejorar su entorno escolar, como un mural sobre derechos y deberes.</p> <p><b>-Talleres de Resolución de Conflictos:</b> Realizar talleres donde se practiquen juegos de rol</p> | <p>Estudiantes y comunidad educativa</p> |  | <p>Humanos</p> <p>Cuentos</p> <p>Juegos</p> <p>Marcadores</p> <p>carteleros</p> |



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**  
 Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005



Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre de 2006  
 DANE 254206000157

compañeros en situaciones cotidianas.  
 -Los estudiantes participarán activamente en al menos una actividad comunitaria, como una jornada de limpieza o una campaña de reciclaje, y reflexionarán sobre su impacto.  
 -Los estudiantes aprenderán a expresar sus opiniones sobre temas que afectan a su comunidad, participando en debates o asambleas escolares.  
 -Los estudiantes demostrarán habilidades para trabajar en equipo, colaborando en proyectos que beneficien a su comunidad escolar o local.  
 -Los estudiantes podrán identificar diferentes tipos de conflictos que pueden surgir en la escuela y sus causas.  
 -Los estudiantes aprenderán y aplicarán al menos dos estrategias efectivas para

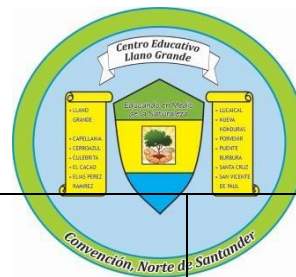
Habilidad para proponer y liderar iniciativas que busquen mejorar la calidad de vida en la comunidad, involucrando a otros en la planificación y ejecución.  
 Capacidad para escuchar de manera atenta y respetuosa las opiniones y sentimientos de los demás, facilitando la comprensión mutua.

para abordar y resolver conflictos de manera constructiva.

|  |  |  |   |  |  |  |  |
|--|--|--|---|--|--|--|--|
|  | <p>Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre de 2006<br/>         DANE 254206000157</p> <p>compañeros en situaciones cotidianas.<br/>         -Los estudiantes participarán activamente en al menos una actividad comunitaria, como una jornada de limpieza o una campaña de reciclaje, y reflexionarán sobre su impacto.<br/>         -Los estudiantes aprenderán a expresar sus opiniones sobre temas que afectan a su comunidad, participando en debates o asambleas escolares.<br/>         -Los estudiantes demostrarán habilidades para trabajar en equipo, colaborando en proyectos que beneficien a su comunidad escolar o local.<br/>         -Los estudiantes podrán identificar diferentes tipos de conflictos que pueden surgir en la escuela y sus causas.<br/>         -Los estudiantes aprenderán y aplicarán al menos dos estrategias efectivas para</p> | <p>Habilidad para proponer y liderar iniciativas que busquen mejorar la calidad de vida en la comunidad, involucrando a otros en la planificación y ejecución.<br/>         Capacidad para escuchar de manera atenta y respetuosa las opiniones y sentimientos de los demás, facilitando la comprensión mutua.</p> | <p>para abordar y resolver conflictos de manera constructiva.</p> |  |  |  |  |
|--|--|--|---|--|--|--|--|



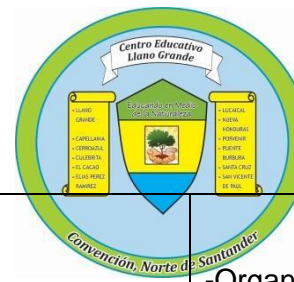
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**  
 Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005



|   |   |  |  |  |  |  |   |
|---|---|--|--|--|--|--|---|
|   | <p>Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre de 2006<br/> <b>DANE 254206000157</b></p> <p>resolver conflictos, como la negociación y la mediación.<br/>       -Los estudiantes demostrarán empatía hacia sus compañeros al escuchar sus perspectivas en situaciones de conflicto y buscar soluciones pacíficas.</p>   |  |  |  |  |  |   |
|   |   |  |  |  |  |  |   |
| <p>Grados de 6° a 7° secundaria.<br/>       -Identidad y Diversidad<br/>       -Cuidado del Medio Ambiente.<br/>       -Participación Ciudadana</p> | <p>-Los estudiantes identificarán y valorarán las diferentes culturas, tradiciones y experiencias de vida presentes en su entorno escolar.<br/>       -Los estudiantes explorarán y compartirán su propia identidad y herencia cultural, promoviendo el respeto y la apreciación de las diferencias.<br/>       -Los estudiantes demostrarán actitudes de respeto y apertura hacia sus compañeros de diversas identidades y orígenes en actividades grupales.</p> | <p>Reflexionar sobre la diversidad cultural y la importancia de la inclusión.<br/>       -Promover acciones concretas para proteger el entorno natural.<br/>       -Conocer los mecanismos de participación en la escuela y en la comunidad, como el consejo estudiantil.<br/>       Capacidad para reconocer, valorar y respetar las diferencias culturales, étnicas,</p> | <p>Lengua y Literatura<br/>       Ciencias Sociales<br/>       Ciencias Naturales<br/>       Ética</p> | <p>-Análisis de textos literarios y ensayos que aborden temas de civismo, derechos humanos y diversidad cultural.<br/>       -Estudio de la historia de los derechos humanos y su evolución en diferentes contextos culturales y políticos.<br/>       -Investigación sobre la relación entre el medio ambiente y la salud pública, incluyendo el estudio del cambio climático.<br/>       -Discusiones sobre derechos y deberes, así como el análisis de casos prácticos de resolución de conflictos.</p> | <p>Estudiantes y comunidad educativa</p> |  | <p>Humanos<br/>       Cuentos<br/>       Juegos<br/>       Marcadores<br/>       Cartelera.</p> |



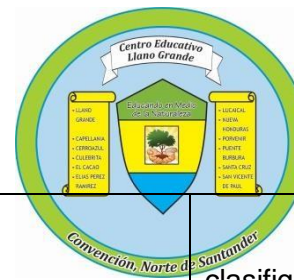
REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**  
 Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005



|  |   |   |  |   |  |  |  |
|--|---|---|--|---|--|--|--|
|  | <p>Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre de 2006<br/>         DANE 254206000157</p> <p>-Los estudiantes explicarán la importancia del cuidado del medio ambiente y las acciones que pueden tomar para protegerlo.<br/>         -Los estudiantes participarán en al menos una actividad práctica de cuidado del medio ambiente, como reciclaje, limpieza de espacios verdes o plantación de árboles.<br/>         -Los estudiantes desarrollarán un proyecto que promueva la conservación de recursos naturales en su escuela o comunidad, presentando sus ideas a sus compañeros.<br/>         -Los estudiantes reconocerán sus derechos y deberes como ciudadanos y cómo estos se relacionan con su participación en la comunidad.<br/>         -Los estudiantes participarán en actividades que fomenten la participación ciudadana, como</p> | <p>de género y de habilidades en su entorno<br/>         -Capacidad para identificar los problemas ambientales locales y globales y comprender su impacto en la comunidad y en el planeta.<br/>         -Habilidad para identificar y comprender sus derechos y deberes como ciudadanos, y cómo estos se aplican en su vida diaria.</p> |  | <p>-Organizar una feria donde los estudiantes compartan aspectos de sus culturas y tradiciones, promoviendo el respeto y la diversidad.<br/>         -Iniciar campañas de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente, involucrando a la comunidad escolar en actividades prácticas.<br/>         -Realizar foros donde los estudiantes puedan discutir temas de interés para su comunidad, fomentando la participación activa y el respeto por diversas opiniones.<br/>         -Organizar un día en el que cada estudiante comparta algo de su cultura, como vestimenta, comidas, danzas o historias.<br/> <b>Árbol Genealógico:</b><br/> <b>Descripción:</b> Los estudiantes crearán un árbol genealógico que muestre su identidad familiar y cultural, incluyendo tradiciones y costumbres.<br/>         -Organizar un programa de reciclaje en la escuela, donde los estudiantes</p> |  |  |  |
|--|---|---|--|---|--|--|--|



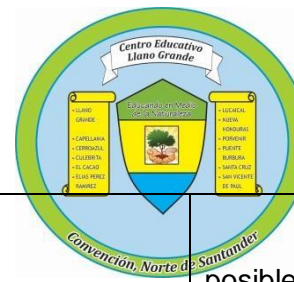
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**  
 Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005



|  |  |  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|--|--|---|
|  | <p align="center"> <b>Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre de 2006</b><br/> <b>DANE 254206000157</b> </p> <p>         campañas de sensibilización sobre temas relevantes para su entorno.<br/>         -Los estudiantes aprenderán a presentar sus ideas y propuestas en foros o asambleas escolares, promoviendo el diálogo y la participación activa.       </p>  |  |  | <p>         clasifiquen materiales reciclables y aprendan sobre su impacto en el medio ambiente. - Planificar una jornada de limpieza en un parque local o en el área escolar, involucrando a toda la comunidad educativa.       </p>  |  |  |   |
| <p>         Grados de 8° a 9°<br/>         -Responsabilidad Social<br/>         -Ética y Moral<br/>         -Civismo Activo       </p> | <p>         -Los estudiantes demostrarán un compromiso activo en al menos una actividad de voluntariado o servicio comunitario, reflexionando sobre su impacto en la comunidad.<br/>         -Los estudiantes identificarán y analizarán problemas sociales relevantes en su entorno, proponiendo soluciones viables y prácticas.<br/>         -Los estudiantes participarán en campañas de sensibilización sobre temas sociales, contribuyendo a la creación de conciencia en su comunidad escolar.<br/>         -Los estudiantes analizarán y debatirán       </p> | <p>         -Fomentar el compromiso con causas sociales y el voluntariado.<br/>         - Debatir sobre dilemas éticos y la importancia de la toma de decisiones responsables.<br/>         - Promover la participación en procesos democráticos y la defensa de los derechos humanos. Capacidad para identificar y participar en iniciativas que aborden problemas sociales y contribuyan al bienestar de la comunidad.<br/>         Habilidad para analizar situaciones éticas y morales, evaluando diferentes perspectivas y argumentando de       </p> |  | <p>         -Organizar una jornada de voluntariado en una organización local (como un comedor comunitario, refugio de animales, o asilo).<br/>         -Diseñar y llevar a cabo una campaña sobre un tema social relevante (como la pobreza, la salud mental o el medio ambiente) utilizando carteles, redes sociales o presentaciones.<br/>         -Organizar debates en clase sobre temas de actualidad que involucren responsabilidad social, como la sostenibilidad o los derechos humanos.<br/>         -Analizar casos éticos reales (como dilemas morales en la historia o en la actualidad) y discutir las       </p> | <p>Estudiantes y comunidad educativa</p> |  | <p>         Humanos<br/>         Cuentos<br/>         Juegos<br/>         Marcadores<br/>         carteleras       </p> |



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 MUNICIPIO DE CONVENCION  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**  
 Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005

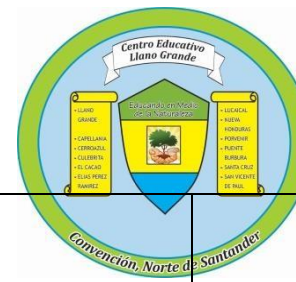


Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre de 2006  
 DANE 254206000157

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  | <p>dilemas éticos, identificando diferentes perspectivas y argumentos morales relacionados con ellos.<br/>       -Los estudiantes identificarán y articularán sus propios valores éticos y morales, y cómo estos influyen en sus decisiones y acciones diarias.<br/>       -Los estudiantes demostrarán la capacidad de tomar decisiones informadas y éticamente responsables en situaciones cotidianas y complejas.<br/>       -Los estudiantes identificarán sus derechos y deberes como ciudadanos, comprendiendo su importancia en la vida cívica.<br/>       -Los estudiantes participarán en actividades cívicas, como elecciones estudiantiles, debates o foros, demostrando una comprensión activa de la democracia.</p> | <p>manera fundamentada. Capacidad para involucrarse en procesos democráticos, como elecciones y asambleas, comprendiendo la importancia de la participación ciudadana.</p> |  | <p>posibles soluciones y sus implicaciones.<br/>       -Crear un gobierno estudiantil donde los estudiantes puedan asumir roles de liderazgo, proponer iniciativas y tomar decisiones sobre asuntos escolares.</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**  
Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005



Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre de 2006  
DANE 254206000157

-Los estudiantes evidenciarán actitudes de respeto y responsabilidad hacia las normas y leyes de la comunidad, promoviendo un ambiente de convivencia.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE CONVENCION  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE**  
Creado bajo Decreto 252 del 12 de abril de 2005  
Licencia de Funcionamiento 1747 del 10 de noviembre del 2006  
DANE 254206000157



## 15. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Para analizar, reflexionar y cualificar el funcionamiento del proyecto se realizará un control continuo y un seguimiento por parte de los responsables del mismo llevando a cabo actividades como:

Dialogo con los estudiantes y comunidad educativa

Evaluaciones escritas sobre la pertinencia y alcances de las actividades.

Videos y fotos donde se evidencia la participación de los estudiantes.

Socialización entre los responsables de actividades, docentes ejecutores y miembros del proyecto.

Por medio del registro, tabulación y análisis reflexivo de las actividades posterior a su realización, se podrá identificar las debilidades y fortalezas que se presentaron y los logros que se alcanzaron con los estudiantes apuntando a los objetivos del proyecto.

## 16. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Cada docente entrega las evidencias respectivas a los integrantes del proyecto:  
**URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS.**

## 17. BIBLIOGRAFIA

- Vidal Ledo, M. J., & Pérez Sánchez, A. M. (2016). Formación en Valores. Conceptos éticos y tecnológicos, métodos y estrategias. *Educación Médica Superior*, 30(4), 399-411.
- Lizcano Fernández, F. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. *Polis. Revista Latinoamericana*, (32).
- Carreño, M. A., & González, F. V. (1927). *Manual de urbanidad y buenas maneras*. Cultura.